

**Foro Institucional con los Candidatos a la Rectoría dirigido a la Comunidad
Universitaria 2018 – 2021**

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se hará la vinculación de los estamentos de la Universidad a las decisiones de la misma? Dar estrategias concretas.

Es necesario que desde el gobierno universitario se lidere la promoción de la cultura política, la participación en las actividades políticas y la participación en los órganos de gobierno. Para esto es fundamental que se reconozcan la estructura e historia de la Universidad, los estatutos que la rigen y las posibilidades de participación como estamentos, además de consolidar las estrategias que permiten resolver los conflictos entre miembros de la comunidad universitaria mediante acciones de diálogo y concertación. Los estamentos de la universidad se pueden vincular dinamizando los procesos de participación por los canales y en los espacios que ya estatutariamente están definidos: comités de currículum, comités de carrera, consejos de facultad, consejo académico, consejo superior y todos los demás espacios concebidos para ello; es necesario impulsar una mayor participación ampliando la democracia universitaria.

Estrategias concretas:

- Fomentar los canales de comunicación y participación de los distintos estamentos en los destinos de la Universidad como agentes vivos de su transformación y renovación; es responsabilidad de la institución ofrecerles horizontes de comprensión nuevos y fomentar su apertura a la riqueza de la pluralidad.
- Establecer los mecanismos necesarios para que profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados tengan voz activa en el gobierno de la Universidad, en función de su responsabilidad y solidaridad con el destino de la institución.
- Implementar un espacio dialógico, “Hablemos con los estudiantes”, donde sus ansias, deseos y pensamientos puedan ser oídos y atentamente considerados por la parte administrativa, concediendo un papel activo a su participación que cuestione las relaciones de poder a través de las cuales esa “voz” ha sido, en general, suprimida.

2. Respecto a la educación virtual ¿qué le asegura al estudiante que avanzará al paso de los que vienen de manera presencial, y ¿qué herramientas brinda la universidad, a quien no tiene la posibilidad de acceder a este método?

El estudiante y la Universidad están circunscritos a nuevas lógicas mundiales y entornos que la digitalización permite; considerar las dinámicas y las formas contemporáneas de conocer, investigar y establecer relaciones en el universo académico, debe interrogar la formación que privilegia la presencialidad limitada al salón de clase. El reto de la Universidad del presente consiste en ofrecer multiespacios compartidos por el estudiante y el profesor, sin desestimar la relación estrecha entre ellos como motor del aprendizaje.

Acciones concretas:

- Proponer un modelo de relacionamiento entre estudiantes y profesores que promueva las experiencias extra-aula, el abordaje de problemas mediante tutorías y acompañamiento del profesor en espacios de observación, interacción y virtuales, para que se conviertan en señal de identidad de la Universidad.
- Mantener el desarrollo de una biblioteca universitaria que permita a los estudiantes acceder al conocimiento mediante las herramientas propias de la virtualidad, sin desconocer la importancia de las formas tradicionales de acceso al saber.

3. ¿Cómo eliminaría la burocracia y la parcialidad en la financiación y promoción de proyectos de investigación, especialmente de los estudiantes?

La promoción de la producción de conocimiento mediante la investigación es un elemento central de nuestra propuesta, proceso en el cual deben participar profesores y estudiantes de pre y posgrado. Es importante que la aprobación de cualquier proyecto de I+D, independientemente de quién lo presente, del monto o alcance de la propuesta sea sometido a un proceso de evaluación por pares académicos idóneos para su aprobación. Un aspecto importante para facilitar la transparencia en el proceso de evaluación y aprobación lo constituye el contar con sistemas de información robustos y amigables que permitan realizar el seguimiento adecuado por todos los interesados. Además, es necesario que los estudiantes participen de los comités de los centros de investigación de forma que se consolide un canal de comunicación y de esta manera supervisen los procesos de selección de los proyectos.

4. El tema de los docentes en regiones ¿cómo se abordará este año? ¿cómo lograr una estabilidad económica para los programas de regiones?

A pesar de las dificultades financieras, la estabilidad de los profesores y los programas en las regiones representan un objetivo central, porque estamos convencidos de que la UdeA es la universidad insignia del departamento y por ende es una obligación no escatimar esfuerzos por llegar a todos los antioqueños.

Es un imperativo resignificar el Programa de Regionalización, hacer que este sea cada vez más consistente con las necesidades y especificidades de las diversas regiones, lo que implicará un esfuerzo por elegir y capacitar a los docentes para que cumplan con su tarea formadora teniendo en cuenta el entorno y la vocación de los territorios. Si se fortalecen las regiones la Universidad también se fortalece y garantiza su protagonismo social.

5. ¿Cuál es el compromiso con el Programa de la Salud y cómo propone solucionar la crisis financiera en la que se encuentra?

El Programa de Salud de la UdeA como régimen especial o de excepción presenta una falla estructural pues tiene un número muy bajo de afiliados cotizantes de forma que los aportes que estos hacen no alcanza para cubrir las demandas de toda la población afiliada. Un factor

adicional es el hecho de que un porcentaje importante de los afiliados son de una edad avanzada y por tanto tienen una alta demanda de servicios asistenciales de alto costo. Lo anterior genera un desequilibrio entre ingresos y gastos, con un déficit creciente que no es sostenible financieramente. Adicionalmente, un régimen especial o de excepción limita la oportunidad de elección libre así como la posibilidad de tener una red de servicios amplia, tanto nacional como internacional.

Se propone realizar un estudio de Anticipación Estratégica bajo la nueva perspectiva de la ley estatutaria de salud en Colombia que garantiza la atención equitativa dentro del Sistema de Salud. Como alternativa se puede plantear una participación solidaria entre la Universidad y los afiliados para asegurar unos servicios de calidad complementarios como parte de la transición hacia el sistema que establece la Ley Estatutaria.

Una serie de propuestas concretas para buscar nuevos canales de financiación para el programa de salud:

- (i) Aportes de fondos especiales asociados con ingresos por investigación, consultoría externa (1% anual para empezar).
- (ii) Establecer una contribución adicional de los afiliados al programa según disponibilidad de ingresos.
- (iii) Redefinir de manera concertada con los afiliados una nueva escala de beneficios atendiendo la realidad financiera del programa.
- (iv) Sensibilizar a los afiliados de la realidad financiera y la sostenibilidad del programa.
- (v) Construir un programa de recuperación del programa donde todos aportamos a la solución.

6. ¿Cuál es la propuesta de los candidatos frente a los egresados de la institución?

La Universidad debe realizar un mayor esfuerzo por fortalecer la relación con los egresados como elemento fundamental para promover una mayor participación de la actividad misional de la institución. A continuación algunas acciones:

- Vincular a los egresados para la presentación de proyectos como estrategia para crear, mantener y estimular redes de trabajo y cooperación con el sector productivo en las actividades de extensión, investigación y educación alrededor del emprendimiento, la co-creatividad y la innovación.
- Ampliar e incluir el acompañamiento y la tutoría de egresados vinculados a los sectores empresarial o público para las prácticas académicas como ejes de articulación y de formación continua para estudiantes y egresados; ellos contribuyen con su experiencia a la cualificación de los practicantes y de los recién egresados.

- Formalizar una bolsa de empleos para profesionales de la Universidad a partir de empresas públicas o privadas con las que el Alma Máter tenga mayor cercanía gracias a la presencia de egresados.
- Establecer un programa de consejería, conformado por egresados con gran reconocimiento social, político o científico, que permita discutir acerca de temas de prospectiva en los ámbitos de actuación de la Universidad.

7. ¿Cuál es su posición respecto al Acuerdo Superior 2034?

El Acuerdo por lo Superior 2034 fue una iniciativa del CESU y el Ministerio de Educación nacional que se hizo pública en el 2014 siendo ministra María Fernanda Campo, sin embargo, con la llegada de Gina Parody al ministerio el documento perdió relevancia y no se volvió a discutir. Luego no ha habido ninguna referencia por parte de la ministra Janet Giha.

Considero que el Acuerdo por lo Superior 2034 tenía algunas iniciativas interesantes y otras que ameritaban una mayor discusión. En el momento actual podría ser un insumo de gran ayuda para retomar la discusión acerca los distintos temas prioritarios de la Educación superior en el país.

8. ¿Cuál es su posición con el Complejo de la Salud? ¿Qué opina de la venta de patrimonios universitarios?

Consideramos que es necesario repensar y reestructurar el proyecto del Complejo de la Salud por varias razones:

- La magnitud de los cambios y el impacto que tiene sobre el futuro de la Universidad hace obligatorio que este tema sea discutido y aprobado por parte del Consejo Académico.
- La propuesta mantiene en modelo morbicéntrico de la salud. Se debe proponer una aproximación desde la convergencia de distintas disciplinas y saberes que permita abordar los problemas desde la visión de sistemas complejos. Los problemas de salud no son solo de los sectores biomédico o salud pública sino que deben involucrar todas las áreas del conocimiento.
- Se puede aprovechar este proyecto para avanzar hacia un nuevo modelo de interacción no solo entre las distintas unidades académicas y grupos que realizan investigación y extensión, sino también integrar otras instituciones de carácter académico (universidades y centros de investigación), de servicios (hospitales) y productivo (empresas sector farmacéutico y biotecnológico).
- La creación de nuevas estructuras académico-administrativas no tiene que significar la desaparición de las disciplinas o las unidades académicas actuales. Sería más bien el proceso de discusión y construcción del concepto o núcleo de contenido el que podría en el futuro llevar a la posible integración de las estructuras existentes.

Proponemos un análisis detallado a nivel financiero del costo que implica asumir una deuda de las tales proporciones de tal forma que no comprometa la salud financiera de la institución en el largo plazo. Esto implica mirar la posibilidad de reducir los costos de esta obra mediante un nuevo diseño que le de armonía arquitectónica con ciudad universitaria.

Solo estaríamos de acuerdo en la venta de bienes de la Universidad que no tengan una proyección futura para el crecimiento estratégico de la institución.

9. ¿Estaría dispuesto a incluir la participación estudiantil en la conformación de políticas institucionales en el CSU y cómo lo haría precisamente?

La Universidad debe establecer vías efectivas de escucha y de intervención ajustadas a las demandas del estamento estudiantil sobre intereses, problemas, aspiraciones y necesidades, lo cual implica crear los mecanismos necesarios para que el estamento estudiantil tenga voz activa en el gobierno de la Universidad, en función de su responsabilidad y solidaridad con el destino de la institución. Es completamente deseable y necesario establecer la participación estudiantil en todos los espacios donde reglamentariamente esté establecida y es importante también desarrollar mecanismos de planeación no verticales.

Acciones:

- Promover la designación de estudiantes en todos los organismos de dirección universitaria donde pueden tener asiento: Consejos Superior y Académico, comités de currículo y carrera, y demás órganos académico-administrativos.
- Facilitar la participación activa de los estudiantes designados en los distintos órganos de representación.
- Poner a disposición del estamento estudiantil todos los medios de la universidad para que haga la divulgación de los procesos pero además para que exista una comunicación fluida entre representantes y estudiantado.
- Facilitar los espacios físicos y virtuales para que se puedan dar los encuentros entre los estudiantes de las diferentes sedes de la universidad.
- Discutir la posibilidad de reformar la normatividad vigente de cara a las nuevas realidades de la participación democrática en el país, esto implica la apertura a recibir propuestas del estamento estudiantil para definir nuevos canales de participación.

10. ¿Qué plan tienen para los egresados de manera que sus ofertas sean asequibles económicamente y desde el acceso a planes de estudios?

La relación de los egresados con la Universidad se fortalece cuando estos tienen una mayor posibilidad de continuar su formación académica en la institución, sin embargo también es importante que la Universidad tenga en cuenta las demandas de los sectores público, productivo y social al momento de diseñar y ofrecer programas de posgrado formales o no formales. Esto puede ser una estrategia para facilitar que estos procesos de formación sean más accesibles a muchos de los egresados de la Universidad.

En los aspectos económicos, la situación de los programas de posgrado es muy diferente de los pregrados y los recursos que recibe la institución del gobierno nacional apenas alcanzan para el pago de las nóminas de profesores que atienden la docencia y la investigación en los pregrados de la Universidad. Por lo anterior, la oferta de estos programas por las dependencias pasa por los costos que asumen que son bastante onerosos en materia de pago de salarios por fuera del plan de trabajo de los profesores, condiciones logísticas, mercadeo y contribuciones a la Universidad solo para citar algunos gastos importantes. En este sentido, dependiendo de la realidad financiera de cada programa, la especificidad de las disciplinas y la orientación de cada programa frente a la profesionalización del conocimiento o el desarrollo de la investigación, cada unidad académica responsable podría proponer tarifas diferenciadas para los egresados de la universidad.

11. ¿Qué medidas adoptará para mejorar la precariedad laboral salarial de los profesores de Cátedra?

La precariedad laboral de los profesores de cátedra no solo se debe resolver desde la perspectiva salarial, pues son varios los aspectos que pueden ser mejorados y que pueden tener un efecto positivo en el salario devengado. En tal sentido, es fundamental trabajar mancomunadamente con la Asociación de profesores de cátedra, que ha desarrollado un análisis de las realidades de este estamento, y seguramente hay propuestas novedosas que emanan de esta comunidad de trabajo; la escucha frente a estas propuestas es el primer paso a realizar. El siguiente paso sería la aplicación de los mecanismos para mejorar las condiciones salariales y del ejercicio laboral, pero con el compromiso de los profesores. Algunas acciones concretas que hemos considerado en nuestra propuesta:

- Diseñar un sistema integral para la participación, análisis y evaluación del desempeño de la actividad profesoral centrado en la integración de las actividades educativas, investigativas y de extensión.
- Establecer como elemento para la vinculación de nuevos profesores a la Universidad su capacidad para relacionar los conocimientos científicos y técnicos con aspectos sociales y humanistas, asegurando un proceso de formación y debate permanente sobre los aspectos históricos, sociológicos y políticos de la educación superior; este diálogo debe alimentar su formación de contexto, orientada por la ética, la política y la innovación, e incluir su participación y aprestamiento en las nuevas posibilidades de enseñanza-aprendizaje proporcionadas por el desarrollo de las TIC.
- Diseñar una política de contratación digna y competitiva frente a otras universidades —de tal forma que la docencia y la vida universitaria sean una alternativa atractiva como estilo de vida— que transforme la idea de profesores “toderos” que viven de las cátedras o en calidad de prestadores de servicios.
- Promover la participación de los profesores de cátedra en proyectos especiales de formación, investigación aplicada y de proyección social liderados por profesores provenientes de unidades académicas y disciplinas diferentes en distintas sedes universitarias.

- Establecer un programa de bienestar universitario que tenga en cuenta las realidades individuales y familiares de los profesores, que considere el efecto que estos tienen en el acompañamiento pedagógico a sus estudiantes y pueda brindarles asesoría y acompañamiento personal y a su labor docente.
- Proponemos estudiar la viabilidad financiera de establecer contratos a un año dependiendo del desempeño docente y la sostenibilidad financiera de la institución.

12. Partiendo de la concepción clásica de que una universidad es una biblioteca rodeada de aulas y que el valor de una universidad depende en gran medida de lo que su biblioteca ofrece a la comunidad académica, además de algunas de sus propuestas de digitalización, conectividad y ampliación de horarios, ¿qué contemplan en su propuesta para que nuestro sistema de bibliotecas siga siendo el referente de las bibliotecas universitarias en el país y en buena parte de Latinoamérica?

La Universidad de Antioquia debe mantener e incrementar el tamaño de su biblioteca no solo como escenario para la lectura y la búsqueda de información sino también como sitio de encuentro entre estudiantes, profesores y visitantes, además como un escenario para la actividad cultural y artística. Adicionalmente es necesario el desarrollo de una biblioteca universitaria que permita a los estudiantes acceder al conocimiento mediante las herramientas propias de la virtualidad, sin desconocer la importancia de las formas tradicionales de acceso al saber. Una opción en esta línea sería promover la consolidación de plataformas de “big data” de las unidades académicas para estimular el libre acceso a la información así como la creación de un sistema de redes académicas alrededor de los big-data.

13. La comunidad educativa U de A ha solicitado después de múltiples y diversos análisis, la reforma del estatuto general, en asuntos varios pero hay una fundamental, que es el tema de elección o selección de rectoría. ¿Se compromete si llega a la rectoría a modificar esa norma por vía democrática incluyente de toda la comunidad educativa?

Compartimos la idea de que la Universidad de Antioquia debe tener una mayor participación de sus estamentos en el liderazgo y direccionamiento institucional, por tanto se deben fortalecer los mecanismos para consolidar la democracia deliberativa y representativa en distintas instancias universitarias incluyendo la elección de rector, lo cual debe ser una tarea urgente de la nueva administración. Sin embargo, debe ser claro que la dirección de una universidad debe ser consecuente con criterios académicos y meritocráticos, de forma que la

elección del rector debe tener una amplia participación de la comunidad universitaria pero al mismo tiempo debe respetar los elementos que hacen de la universidad una institución eminentemente académica.

14. Si al recibir la universidad con tantas dificultades, ¿qué pretende hacer fuera de lo planteado en su programa de trabajo, en uno de los problemas más álgidos que es el Programa de la Salud?

El Programa de Salud de la UdeA como régimen especial o de excepción presenta una falla estructural pues tiene un número muy bajo de afiliados cotizantes de forma que los aportes que estos hacen no alcanza para cubrir las demandas de toda la población afiliada. Un factor adicional en el caso del es el hecho de que la población afiliada sea de una edad elevada, la cual tiene una alta demanda de servicios asistenciales de alto costo. Lo anterior genera un desequilibrio entre ingresos y gastos, con un déficit creciente que no es sostenible financieramente. Adicionalmente, un régimen especial o de excepción limita la oportunidad de elección libre así como la posibilidad de tener una red de servicios amplia, tanto nacional como internacional.

Se propone realizar un estudio de Anticipación Estratégica bajo la nueva perspectiva de la ley estatutaria de salud en Colombia que garantiza la atención equitativa dentro del Sistema de Salud. Como alternativa se puede plantear una participación solidaria entre la Universidad y los afiliados para asegurar unos servicios de calidad complementarios como parte de la transición hacia el sistema que establece la Ley Estatutaria.

Una serie de propuestas concretas para buscar nuevos canales de financiación para el programa de salud:

- (i) Aportes de fondos especiales asociados con ingresos por investigación, consultoría externa (1% anual para empezar).
- (ii) Establecer una contribución adicional de los afiliados al programa según disponibilidad de ingresos.
- (iii) Redefinir de manera concertada con los afiliados una nueva escala de beneficios atendiendo la realidad financiera del programa.
- (iv) Sensibilizar a los afiliados de la realidad financiera y la sostenibilidad del programa.
- (v) Construir un programa de recuperación del programa donde todos aportamos a la solución.

15. Si estamos en un país con déficit fiscal ¿cómo exigirles que aumenten los recursos a la educación?

Es responsabilidad del Estado asegurar un financiamiento adecuado y sostenible que permita no solo el funcionamiento sino el crecimiento de la Universidad y apoyar los programas y el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las sedes universitarias. Por tanto es obligación de la Universidad realizar la gestión oportuna y suficiente para exigir el cumplimiento de tales compromisos, para lo cual es posible liderar junto con el Sistema Universitario Estatal –SUE– un proceso que conduzca a decisiones del gobierno nacional y del Congreso para asegurar una financiación apropiada de la educación superior. Adicionalmente, se puede realizar una gestión con los organismos territoriales (gobernaciones y alcaldías) para fortalecer la participación de estos en la financiación de las actividades de la Universidad en sus localidades, mediante las siguientes propuestas:

- Gestionar un proyecto de Ordenanza con la Asamblea Departamental para ampliar la vigencia de la estampilla universitaria.
- Destinar un porcentaje de lo recaudado por las fotomultas en la ciudad de Medellín y los municipios donde la universidad tengan sedes.
- La posibilidad de un porcentaje de las utilidades de EPM para el mejoramiento y modernización de la infraestructura de servicios públicos de la universidad, por ejemplo instalación de sistemas de energía solar.

16. ¿Qué se entiende concretamente por autonomía? Autonomía en la consecución de los recursos propios.

La autonomía académica consiste en que la Universidad pueda cumplir el fin para el cual fue concebida, sabiendo que su logro depende de un Plan de Desarrollo fortalecido que la oriente y aleje de abrumadoras exigencias contingentes de gobiernos en tránsito, lo cual implica que debe disponer de los recursos suficientes para lograrlo, de forma que el Estado no puede eludir la obligatoria garantía de una adecuada, permanente y sostenida financiación que debe convertirse en política pública. Por su parte, la Universidad no puede hacer caso omiso de los mandatos constitucionales y legales, ni el control y fiscalización de sus actos administrativos y financieros; es también su deber cumplir las exigencias oficiales de evaluación y acreditación y realizar su contribución a la función del Estado de garantizar el derecho a la educación en una de sus modalidades. Además, la autonomía académica también puede ser fuente de recursos, falta gestionar e impactar con nuestro saber los planes de desarrollo de las regiones. Si somos referente de saber, somos referente de gestión de programas, proyectos, modelos de intervención de donde se obtiene recursos públicos: la universidad pública debe gestionar estos recursos públicos para fortalecer lo publico en todos los escenarios.

17. ¿Cómo garantizar el proceso transparente y democrático de la gestión rectoral?

Uno de los pilares fundamentales de la transparencia institucional es el manejo oportuno, responsable y asertivo de la información y comunicación, lo que permitirá a los universitarios y a la sociedad en general conocer los debates y decisiones que se presentan en los organismos administrativos y académicos de la Universidad. En la medida en que la comunidad esté bien y suficientemente informada podrá participar de una manera cualificada con sus aportes, al tiempo en que servirá de veedora de los procesos. Para garantizar procesos democráticos y transparentes de gestión, no solo de la rectoría, se debe realizar una educación en ciudadanía y honestidad.

18. ¿Cómo garantizar autonomía universitaria y expansión de la universidad cuando van a vender predios de esta misma para construir el cuestionado y rechazado complejo de la salud?

En este sentido la autonomía significa que la universidad debe recuperar la iniciativa de su propio desarrollo, es decir, cuidar con esmero el crecimiento basado en el cultivo de las ciencias, las artes y las humanidades, apoyado en los nuevos modelos educativos y los desarrollos tecnológicos. Por tal razón, la magnitud de los cambios y el impacto que tiene sobre el futuro de la Universidad hace obligatorio que el proyecto del Complejo de la Salud sea discutido y aprobado por parte del Consejo Académico, para lo cual debe tenerse en cuenta la proyección futura del crecimiento estratégico de la institución.

Adicionalmente, se requiere de un equipo estratégico que desde la Vicerrectoría administrativa, con la Dirección de planeación y el apoyo de las facultades expertas en estos saberes, permitirá encontrar las salidas dignas y ajustadas a la universidad; cómo capitalizar lo que tenemos en beneficio de la universidad y de sus inversiones, pero no es vendiendo o vendiéndose de donde se obtienen los mejores recursos.

19. ¿Cuál es su propuesta frente al aporte de la UdeA al desarrollo rural del país y la región?

Este tema ha sido ampliamente debatido dentro del grupo de trabajo de nuestra propuesta que coincide con la necesidad, no solo de impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, sino de conectar los ejes misionales (investigación, docencia y extensión) con el desarrollo de las comunidades a través de iniciativas que resuelvan problemas específicos y redunden en el bienestar de la sociedad. Es por ello que hemos planteado la figura de los Consultorios en ciencias aplicadas para que entre profesores, estudiantes y comunidad se desarrollen proyectos que solucionen problemáticas cotidianas (tratamiento de basuras, pequeñas obras civiles, emprendimiento, comunicaciones, acompañamiento sicosocial, medicina preventiva, etc.) que se deriven de trabajos de grado, ejercicios teórico-prácticos de las asignaturas de los diferentes programas o de trabajos de campo. De esta forma se busca que los conocimientos adquiridos en la Universidad no se queden solo en la evaluación de los docentes o en los

estantes de la biblioteca, sino que aporten al bienestar de las familias en la ciudad, el departamento y el país.

20. Al conversar con los profesores nos percatamos que durante mucho tiempo se ha venido incurriendo en costos muy elevados en comparación con los costos normales de mercado; en concreto: A la UdeA los proveedores pasan cotizaciones que exceden en valores muchas veces mayores del 30-40% del valor normal de mercado por un mismo producto. ¿Considera esto normal? ¿adecuado? ¿pertinente?

En muchas circunstancias de la contratación existen efectos positivos, no conocidos por la comunidad universitaria, que implican beneficios para la universidad y los distintos estamentos. Además las contrataciones de los servicios deben regirse por las exigencias como entidad pública; pero si podemos, mediante los equipos de análisis en la administración, negociar costos...es posible y recibir apoyos de grandes empresas de servicios, recurriendo a los intereses que tienen con la “responsabilidad social” a que son obligadas: es particular porque se crecen las fundaciones de las empresas en lugar que la fundación de ellas sea la universidad? Sin embargo, no se puede ser tolerante con la situación anómala de “serrucho” y comisiones ilegales, eso debe eliminarse; es necesario apoyarnos en sistemas de control interno y elementos propios de la organización para detener esa situación que afecta el patrimonio de la universidad y el funcionamiento de entidades como la IPS.

21. Si las normas se interpretan en contravía a los principios y valores, para tomar una decisión, ¿por cuál camino se prioriza?

En cualquier caso de conflicto entre principios y valores es necesario elegir el camino ajustado a los principios y privilegiar las decisiones que se rijan por el principio central de la beneficencia.

22. Ante la negativa de la Facultad Nacional de Salud Pública en hacer parte del Complejo de la Salud, ¿usted respetará la autonomía de este ente a no serlo?

La magnitud de los cambios y el impacto que este proyecto tiene sobre el futuro de la Universidad hace obligatorio que este tema sea discutido por parte del Consejo Académico, que es el escenario propicio para la discusión académica y la construcción de acuerdos sobre los aspectos centrales de la Universidad. Por tanto, lo que haremos será promover que el Consejo Académico escuche y discuta las propuestas que la comunidad académica de las distintas unidades académicas ha encontrado y formalizado como parte de esta iniciativa.

23. ¿Ve el complejo de la salud como un proyecto viable y factible?

De hecho hay acciones y trayectorias históricas que muestran gérmenes de articulación entre varias dependencias del área de la salud y de estas con otras áreas; sin embargo, los campos

de conocimiento son estratégicos para el desarrollo de los complejos conceptuales que guiarán la experiencia para la realización de esta idea. En tal sentido, consideramos que es necesario repensar y reestructurar el proyecto del Complejo de la Salud por varias razones:

- La magnitud de los cambios y el impacto que tiene sobre el futuro de la Universidad hace obligatorio que este tema sea discutido y aprobado por parte del Consejo Académico.
- La propuesta mantiene en modelo morbicéntrico de la salud. Se debe proponer una aproximación desde la convergencia de distintas disciplinas y saberes que permita abordar los problemas desde la visión de sistemas complejos. Los problemas de salud no son solo de los sectores biomédico o salud pública sino que deben involucrar todas las áreas del conocimiento.
- Se puede aprovechar este proyecto para avanzar hacia un nuevo modelo de interacción no solo entre las distintas unidades académicas y grupos que realizan investigación y extensión, sino también integrar otras instituciones de carácter académico (universidades y centros de investigación), de servicios (hospitales) y productivo (empresas sector farmacéutico y biotecnológico).
- La creación de nuevas estructuras académico-administrativas no tiene que significar la desaparición de las disciplinas o las unidades académicas actuales. Sería más bien el proceso de discusión y construcción del concepto o núcleo de contenido el que podría en el futuro llevar a la posible integración de las estructuras existentes.

Solo estaría de acuerdo en la venta de bienes de la Universidad que no tengan una proyección futura para el crecimiento estratégico de la institución.

24. Si continua con el modelo, ¿cómo cree que la UdeA puede enfrentar la deuda tan grande?

- Analizar de manera detallada la magnitud de la deuda contraída y los cronogramas de pago, con ello se busca establecer las fuentes de recursos que deberán destinarse al servicio y pago de la deuda.
- Buscar la contribución de la empresa privada a partir de donaciones para este proyecto que permitan disminuir la deuda.
- Establecer un plan de refinanciación que involucre la posibilidad de obtener recursos para reducir la deuda con organismos internacionales por la vía de la cooperación internacional, los proyectos de regalías y la alternativa de una estampilla especial en todos los municipios de Antioquia dependiendo de sus niveles de ingreso por 5 años.

25. ¿Qué concepción tiene de los procesos de re-elección? ¿Lo impulsa o lo rechaza?

Los procesos de re-elección en los cargos de dirección de la Universidad (no solo del rector) es un tema polémico, pues solamente se podría considerar viable cuando los informes de

gestión sean evaluados de forma transparente y se comprueben logros mensurables, avances sustantivos, desarrollos suficientes como para ameritar la reelección. Más bien, somos partidarios de revisar el periodo del rector con el fin de evitar las reelecciones infinitas, un periodo de 4 años debería ser suficiente para una gestión. Sin embargo, esta discusión se debe convertir en espacio de debate de toda la comunidad universitaria, porque no solo es la elección del rector sino de todos los cargos académico-administrativos en la Universidad; esto nos implica a todos y debe ser importante en el ejercicio del Consejo Académico.

26. ¿Cómo lograr escenarios de paz si se niega el diálogo?

La universidad de Antioquia debe ser modelo de intercambio de la palabra, y de los escenarios de conversación, concertación y definición de acciones, planes y proyectos. Luego de la firma de los acuerdos de paz, independiente de las paradojas y problemas que encierra, es claro que fue un proceso que transforma nuestra realidad social y que hay que cuidar y velar por él. Nos permite poder ver, comprender y proponer acciones concretas de nuestras realidades sociales, la firma de la paz, quitó el velo a las problemáticas sociales que escondía los enfrentamientos. Dado este paso, la Universidad debe liderar los procesos de paz al interior de su campus, y por consiguiente con su entorno, porque sus estudiantes son ya la población, son la comunidad donde está presente el campus.

27. ¿Está de acuerdo con la propuesta del Gobernador Luis Pérez de convertir el 30% de los programas a modalidad virtual?

Se debe analizar si virtualidad total o semivirtualidad, así como otras estrategias de formación exitosa. La estrategia radial, por ejemplo, significa volver a recuperar la voz de la universidad desde el aula del radio; es una estrategia que la universidad puede retomar, en las veredas de las regiones la internet no llega puede ser un proceso complementarios para la formación de estos estudiantes. Y además, como podemos ubicar las escuelas rurales, como satélites de la UdeA y para realizar procesos de semipresencialidad. Se trata de articularnos con nuestras fortalezas a esta apuesta de la gobernación; apoyarla e innovarla, con las propias ideas, que son múltiples y ricas que están acalladas en nuestras unidades académicas. La virtualidad puede ser incluso mayor a la sugerida en la propuesta del gobernador si las estrategias de educación virtual o en línea están acompañadas de procesos que garanticen la calidad.

28. ¿Está usted dispuesto a definir y establecer un lugar físico para que los egresados puedan realizar sus actividades y lograr la integración con la universidad?

Por supuesto que es importante y necesario un espacio adecuado y permanente para el funcionamiento no solo de la oficina de egresados sino además para que la realización de actividades por parte de las asociaciones de egresados, el cual se encuentra en la Sede de Posgrados de la Universidad. Por otra parte, el Paraninfo debe ser utilizado como punto de encuentro y desarrollo de labores misionales con los egresados, lo cual se puede articular con

el proyecto de la UdeA que busca impulsar una nueva habitabilidad del centro de la ciudad. Adicionalmente, es pertinente proponer que en las demás sedes se establezcan espacios propicios para los egresados como estrategia para promover la relación con los actores regionales.

29. ¿Cuál es la posición que tiene con respecto al manejo ha dado a los recursos y administración de COLCIENCIAS?

El problema fundamental con el manejo de Colciencias y los recursos para ciencia y tecnología tiene que ver con que no existe una política de Estado que le dé un papel preponderante a la actividad científica y al desarrollo tecnológico en el modelo económico del país. Colciencias debe ser dotado por parte del gobierno nacional de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación; además su papel puede ser canalizar recursos internacionales para el desarrollo de megaproyectos con alcance nacional. La responsabilidad de este patrimonio y de su administración debe ser una de las labores propias del Ministerio de Ciencia tecnología e Innovación el cual creemos que es necesario crear en Colombia.

30. ¿Cómo dignificar la labor del servidor público y el empleado administrativo de la UdeA?

La dignificación de los servidores públicos, como la del cualquier empleado o estudiante de la Universidad, debe estar soportada en el respeto, la solidaridad, el agradecimiento continuo, el reconocimiento de su trabajo, la protección de sus derechos y, sobre todo, la dignidad de su condición de ser humano por encima de cualquier otra consideración.

- Fomentar la cultura de mejores prácticas administrativas al servicio de la integralidad de la misión y promover la autonomía administrativa de las dependencias para evitar el centralismo, frenar la burocracia y eliminar las ineficiencias.

La Universidad debe avanzar en sus procesos de cambio e implementación de medidas que permitan mejorar su gestión administrativa al servicio de la integralidad de la misión, redefiniendo desde su núcleo central, los pilares que soportan estos cambios. Al respecto, el punto de partida es tener claro que cualquier proceso de cambio o transformación debe ser integral y no parcial, debe promover la descentralización y el protagonismo de las dependencias y no el centralismo y la concentración de funciones por parte de la administración central. Igualmente, debe ser un proceso que consulte las necesidades de cambio de las dependencias, los procesos internos, las buenas prácticas, las ideas innovadores y lo más importante, que estimule, promueva y desarrolle el talento humano en cada una de las dependencias.

- Estimular y desarrollar el talento humano del personal administrativo y los trabajadores oficiales.

Frente a este aspecto, teniendo en cuenta el marco normativo que rige al sector público en materia de gestión del talento humano, es prioritario diseñar estrategias que faciliten y

promuevan el trabajo en equipo a partir de iniciativas que permitan la valoración y el reconocimiento de los esfuerzos de todos al servicio de la integralidad de la misión. En tal sentido, consideramos importante: (i) impulsar de manera activa la promoción laboral mediante programas de capacitación que proporcionen la actualización de conocimientos, el acceso a nuevas tecnologías de información y el ascenso en la formación académica; (ii) redefinir programas en los ámbitos de la cultural, el deporte, la salud, la recreación y la familia que mejoren el bienestar universitario como alternativa para renovar la calidad de vida en la institución y (iii) desarrollar acciones integrales que permitan el mejoramiento del clima laboral.